



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

ESCUELA DE POSTGRADO

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0246-2011/UNT

DIPLOMADO

Concedido a:

MAXIMO CRISTOBAL PEREDA HERRERA

Por haber culminado el Programa de Diplomado:

GESTIÓN MUNICIPAL

Realizado desde el 01/03/2021 al 04/12/2021, con una duración de 1000 horas lectivas, equivalente a 62 créditos académicos. Por tanto, se expide el presente documento en mérito de haber aprobado sus estudios satisfactoriamente.

Trujillo, 7 de diciembre de 2021.



DR. SEGUNDO TÁVARA APONTE
DIRECTOR
ESCUELA DE POSTGRADO UNT



DIPLOMADO EN GESTIÓN MUNICIPAL

TEMARIO

- 1.- Introducción a la gestión municipal.
- 2.- Planificación y desarrollo urbano.
- 3.- Gobernanza y participación ciudadana.
- 4.- Finanzas públicas y presupuesto municipal.
- 5.- Gestión de servicios públicos locales.
- 6.- Administración de recursos humanos en el municipio.
- 7.- Políticas públicas y desarrollo local.
- 8.- Comunicación institucional y relaciones públicas.
- 9.- Gestión ambiental y sostenibilidad en las ciudades.
- 10.- Tecnología y digitalización en la administración municipal.

Nota promedia: 17

QR de verificación



N° Registro:
PG-1267-21

